



Ajuntament Herbers

DECRETO DE ALCALDÍA

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO Y SELECCIÓN DE UNA PERSONA ENCARGADA DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE PERSONAS MAYORES DE HERBERS.

Visto el expediente tramitado en este Ayuntamiento para proveer una bolsa de personal de carácter laboral para cubrir las necesidades de personal encargado del servicio de promoción de la autonomía personal de personas mayores de Herbers.

Resultando que mediante Decreto de Alcaldía 2024-0007, de 24 de enero, se aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el Tablón de Anuncios electrónico de este Ayuntamiento.

Visto el Decreto de Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Castellón núm. 2024-0361, de fecha 14 de febrero de 2024, para la designación de los miembros del tribunal en el presente proceso selectivo.

Considerando las previsiones contenidas en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana, y demás legislación de desarrollo y concordante.

Por cuanto antecede, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, esta Alcaldía

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la composición del Tribunal Calificador, en la forma siguiente:

1.- PRESIDENCIA.

- 1.1. TITULAR: Sra. Inmaculada Gil Esteller, Psicóloga (Diputación de Castellón).
- 1.2. SUPLENTE: Sra. Edith Perez Amoros, Psicóloga (Diputación de Castellón).

2.- SECRETARIO.

- 2.1. TITULAR: Sr. Joaquín Miguel Burgar Arquimbau, Adjunto a Dirección (Diputación de Castellón).





Ajuntament Herbers

- 2.2. SUPLENTE: Sra. Susana Gil Albalat, Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Herbers.

3.- VOCALES.

- 3.1.1. TITULAR: Sra. Isabel Felip Gonzalez, Técnico Intervención Socioeducativa (Diputación de Castellón).
- 3.1.2. SUPLENTE: Sr. Alberto Perez Sabada, Técnico Medio Formación (Diputación de Castellón).

- 3.2.1. TITULAR: Sra. Carla Benet Fabra, Psicóloga (Diputación de Castellón).
- 3.2.2. SUPLENTE: Sra. Eva Maria Bonet Ventura, Técnico Medio Promoción Socio económica (Diputación de Castellón).

- 3.3.1. TITULAR: Sra. Belén Tomas Ordoñez, Técnico Inserción Social (Diputación de Castellón).
- 3.3.2. SUPLENTE: Sra. Inmaculada Muñoz Oliver, Monitora Educador (Diputación de Castellón).

SEGUNDO.- Dar traslado del presente Decreto a los designados, y proceder a su publicación en el Tablón de Anuncios y en el portal web del Ayuntamiento de Herbers.

TERCERO.- Dar cuenta del presente Decreto al Pleno del Ayuntamiento de Herbers, en la siguiente Sesión ordinaria que éste celebre.

En Herbers, a la fecha de la firma.

El Alcalde,
(documento firmado electrónicamente)
Fdo. D. Daniel Pallarés Llop

